

Hyuntamiento Municipal de Farabacoa

Calle Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 028 -2018

Siendo las 8:13 de la noche del día 13 del mes diciembre 2018, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Dr. Publio Álvaro Ceballos Peñaló, asistido de la Sra. Leomaris Puntier, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1. Apretura, Comprobación de Quórum.
- 2. Invocación.
- 3. Lectura del Acta Anterior.
- 4. Conocimiento Presupuesto 2019.
- 5. Clausura.

Comprobando el quórum Reglamento por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Lic. Marisela Genao, Dr. Ceballos Peñaló, Andrés Hernández Faña, Dra. María A. Rosado Lic. Tania Durán, Ing. William Sepúlveda, Lic. José Agustín Hernández Ramos, Lic. Odalis Tavarez, Dr. Carlos José Sánchez Pineda, Alcalde Municipal, el Señor presidente, Dr. Publio Álvaro Ceballos Peñaló, sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta, siendo aprobada a unanimidad.

Se realizó la invocación a Dios por parte del Padre Víctor.

Fue aprobada la transcripción de las Actas anteriores.

La invocación a Dios fue realizada por Lic. Tania Duran.

El señor presidente expresa: Hemos sido convocados para conocer el presupuesto correspondiente al año 2019, ya fue revisado por cada uno de nosotros, si tienen preguntas o sugerencias este es el momento para hacerla.

El Señor Alcalde comenta, nosotros trabajamos el presupuesto junto a la Tesorera y hemos tratado de llevarlo a la realidad, ustedes saben que debemos ajustarnos a la realidad del presupuesto.

El señor presidente le da oportunidad al Ingeniero Sepúlveda presidente de la comisión de finanza del Concejo de Regidores, quien expresa lo siguiente: En cuanto a los fondos generales a que se debe el aumento que se generó, a lo

que la Tesorera contestó, eso se deba a que de la cuenta12-06 se hace el pago por comprobante a Jornaleros entre otros.

El Ing. Sepúlveda continúo preguntando, Sobre educación Género y Salud veo que la cuenta tenía 4,90.0000 y ahora tienen 600,000.000, a lo que el Alcalde respondió, de esa cuenta es que se hace el pago de toda la publicidad del Ayuntamiento.

El Regidor Hernández Faña Pregunta, en cuanto al fomento de cultura y arte en el presupuesto del año pasado se asigno una partida y veo que en este año no, a que se debe eso. La Tesorera contestó, se debe a que esa partida está disponible para cuando se vaya a continuar la obra.

El Regidor Hernández Ramos comenta, sobre la parte que tiene que ver con la seguridad social, se ve en todos los renglones y sabemos que no se ejecuta.

El Ingeniero Sepúlveda expresa: Estamos aquí con el interés de buscarle una salida al caso de la deuda del Señor Daniel Jiménez, se estaba esperando la Sentencia definitiva para actual al respecto. Sobre este caso la mejor opción sería buscar un acuerdo de pago, sin tener que sacrificar el Ayuntamiento. En cuanto a la cuenta que está congelada, entiendo que debemos de seguir trabajando con las demás cuentas del presupuesto, porque la deuda solo tiene que ver con la cuenta de inversión.

El Señor Alcalde comenta, en cuanto al pago de la deuda una salida que se podría ayudar seria que ustedes aprobaran que los recursos de las bóvedas que se vendan vayan a la cuenta de inversión y que se pueda utilizar para esos fines.

El Regidor Faña expresa: Voy a votar por el Presupuesto porque no hacerlo sería actual con incoherencia de acuerdo a la situación que se está dando en este momento, pero de no ser así no lo haría, ya que desde hace varios años le estamos solicitando al Señor Alcalde que se le dé cumplimiento a las disposiciones emitidas con relación a las propiedades del Ayuntamiento. Le estamos haciendo un servicio muy flaco a lo que es nuestro deber como Regidores.

La Lic. Genao secundó la propuesta del Regidor Hernández Faña, por considerar que es importante darle seguimiento a esa parte.

El Ingeniero Sepúlveda comenta, secundo la propuesta que hace el Lic. Hernández Faña. Quiero aprovechar para solicitarle al Señor Alcalde que dentro de las obras que están contempladas ejecutar en el año 2019, se pueda priorizar el plan de señalización del sector Medina, que sea una de las primeras, porque tenemos ese proyecto pendiente desde hace años.

La Lic. Duran expresa: Sobre el caso de Omar Rodríguez es bueno tener a manos toda la documentación para revisar esa parte.

El Señor Alcalde comenta, nosotros nos reunimos con el señor Omar Rodríguez y nos hablo de una propuesta, fuimos y vimos la propiedad pero entiendo que no le conviene al Ayuntamiento, no nos conviene negociar con esa parte.

El Lic. Tavarez expresa: Esperamos que este presupuesto supere el anterior y que se pueda tomar en cuenta la Seguridad Social, para que los empleados puedan recibir este servicio que le asiste.

El Señor presidente comenta, aprovecho para recordarle al Señor Alcalde, tener pendiente la entrega de bonos que se les hace en esta época a funcionarios del Ayuntamiento.

Presupuesto 2019.

PERSONAL	0,25	Presupuesto 2019 23.014.381,25
FONDOS GENERALES INVERSION	0,31 0,4	28.537.832,75 36.823.010,00
EDUCACION,GENERO Y SALUD	0,04	3.682.301,00 92.057.525,00

Finalmente sometemos a la consideración de los demás Regidores la aprobación del presupuesto 2019. Sometemos también la siguiente propuesta, que los ingresos referentes a las ventas de las Bóvedas vayan a la cuenta de inversión para pago de la deuda que tiene pendiente el Ayuntamiento con el Ingeniero Daniel Jiménez. Aprobado por siete de ocho Regidores presentes, el Lic. Hernández Ramos se abstuvo a votar.

El Señor Presidente expresa: Ahora vamos a conocer la modificación de los clasificadores que serán presentados por la Lic. Yanina Galán Tesorera Municipal. Quien procedió hacer la presentación y las explicaciones de lugar.

Siendo las 8: 30 de la noche el Señor presidente da por terminados los trabajos del día de hoy.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal a los 13 días del mes de diciembre del año 2018, año 174 de la Independencia y 155 de la Restauración de la República.

Dr. Public Áwaro Ceballos Penaló Presidente Concejo de Regidores

Sra. Leomaris Puntier Secretaria Municipal

Secretaria Municipal,